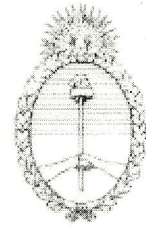




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Naturales
PROMAGRO FCN - UNSa
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta – Argentina
TEL: +54-(0)387-4255434 /3 /2 /1
FAX: +54-(0)387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura



RESOLUCIÓN R-DNAT-2008-1134

Salta, 25 de noviembre de 2008

Expediente 10.921/2008

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la realización de actividades de intercambio y capacitación, de Personal de Apoyo Universitario que se desempeña en nuestra Facultad, a realizar dentro del marco de la Componente B.1.4. "Movilidad de Personal de Apoyo Universitario" PROMAGRO FCN - UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que María Elena Rodrigo y Olga Beatriz Torres realizaron sus presentaciones indicando que pretenden participar en actividades de intercambio y capacitación prevista en dicha componente realizando una pasantía en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Mar del Plata;

Que las actividades programadas para realizar por María Elena Rodrigo, con acuerdo de quienes trabajan en la otra institución en área equivalente a la suya, son las siguientes;

- Programa tentativo de actividades, interiorizarse sobre:
 - La organización y método que llevan según modalidad de las carreras de posgrado que dictan.
 - El registro de las actividades académicas de los alumnos de posgrado, de los docentes y los trabajos de campo.
 - El registro del ingreso y el egreso por cohorte.
 - Los índices de deserción. Medidas para minimizar esta problemática.
 - La modalidad y condiciones de otorgamiento de becas.
 - Los criterios para fijar los aranceles de carreras y cursos.
 - La Reglamentación de las carreras.
- Los recursos requeridos en acuerdo con sus previsiones alcanza la suma de \$ 2.445 (pesos, dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco).

Que las actividades programadas para realizar por •Olga Beatriz Torres, con acuerdo de quienes trabajan en la otra institución en área equivalente a la suya, son las siguientes;

- Programa tentativo de actividades:
 - Participar de una reunión de Consejo Directivo.
 - Colaborar en el desarrollo de las actividades administrativas posteriores a dicha reunión.
 - Participar en la tarea administrativa de programación de una reunión de Consejo Directivo.
 - Interiorizarse sobre reglamentación relacionado con los Consejos Directivo y Superior, Sistema de elecciones de consejeros, Estatuto y otros de interés.
- Los recursos requeridos en acuerdo con sus previsiones alcanza la suma de \$ 2.200 (pesos, Dos mil doscientos).

